

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

INFORMACIÓN GENERAL (ESTO ES INSTITUCIONAL)

- INFORMACIÓN GENERAL

Título que se otorga: Especialista en Derecho Constitucional

Código SNIES: 16947

Modalidad: Presencial

Duración: Dos semestres

Franja horaria: Diurna / nocturna

Coordinador del programa: Andrés Abel Rodríguez Villabona

Datos de contacto:

Carrera 30 # 45-03 Bogotá -Ciudad Universitaria –Edificio Manuel Ancizar -Piso 1 -Oficina 1029

Correo-e: posder_fdbog@unal.edu.co

Teléfono: (1) 316 5000 Exts. 16470, 16471, 16457

- OBJETIVO GENERAL

La expedición de la Constitución de 1991, las polémicas en torno a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la resolución de las acciones de tutela y la llamada constitucionalización del Derecho ordinario han dado particular relevancia doctrinaria y práctica al Derecho Constitucional, en múltiples ámbitos. En gran medida, la interpretación constitucional se ha vuelto el eje de la interpretación jurídica. Las disciplinas jurídicas han tendido a constitucionalizarse, debido al efecto irradiador que tienen los derechos y principios constitucionales sobre el conjunto del ordenamiento, e incluso sobre las relaciones privadas. Las decisiones de los jueces constitucionales se encuentran en el centro de numerosos debates políticos y jurídicos. Todos estos cambios no sólo explican la importancia del Derecho Constitucional en Colombia sino también una transformación importante en su forma de estudio y comprensión.

Esta importancia del Derecho Constitucional, así como de los cambios en su comprensión, hacen necesario que se formen en el país abogados y jueces con conocimientos profundos en Derecho Constitucional, así como una comunidad académica con suficiente vigor y cohesión para enfrentar los desafíos derivados de estas transformaciones. Esto explica esta Especialización en Derecho Constitucional, con un énfasis en la dimensión interpretativa de los fenómenos constitucionales y en particular de los derechos fundamentales, pero sin descuidar el análisis de los elementos institucionales y el contexto sociopolítico en el cual se desenvuelve la práctica constitucional.

Frente a todo lo anterior, el objetivo principal de la Especialización en Derecho Constitucional consiste en adelantar un trabajo educativo especializado e interdisciplinario en esta área del derecho, con un énfasis en la dimensión interpretativa pero sin descuidar los elementos institucionales, no sólo para proveer a los profesionales de este tipo de formación, sino también con el fin de formar una comunidad académica capaz de enfrentar los desafíos de la constitucionalización del derecho.

PERFIL DEL ASPIRANTE

La Especialización está dirigida preferencialmente a profesionales en derecho, debido a su énfasis en la dimensión interpretativa de los fenómenos constitucionales. Sin embargo, es también factible que en ella participen profesionales en ciencias sociales, económicas y políticas, así como en filosofía.

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera de los egresados que sean capaces de manejar en forma sistemática las normas constitucionales y sus desarrollos jurisprudenciales, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria. De esta manera podrán contribuir no sólo a la formación de una comunidad académica en esta disciplina,, sino a adelantar un ejercicio profesional en este campo y a colaborar al desarrollo práctico de los valores constitucionales y la consolidación del Estado social de derecho en nuestro país.

PLAN DE ESTUDIOS (VER ANEXO)

Teorías del Estado

La asignatura tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva histórica, el surgimiento, la evolución y las crisis que ha experimentado el Estado como forma de organización política. Igualmente, busca proponer, desarrollar y cuestionar los diversos enfoques en torno al Estado nación moderno, así como analizar las particularidades del desarrollo y características del Estado en América Latina y, en especial, en Colombia.

Teoría Constitucional

La asignatura Teoría Constitucional tiene como propósito principal que el estudiante examine, comprenda y analice críticamente lo que es posible llamar «fenómeno constitucional» en dos de sus dimensiones: por una parte, la dimensión normativa, lo que significa analizar el significado y la función de la constitución en los sistemas jurídicos y políticos contemporáneos, así como los contenidos básicos y los principales problemas y debates que genera la existencia misma de una constitución; por otra parte, la dimensión institucional, lo que supone el examen del Estado como una de las formas más complejas de organización del poder político, a partir de su evolución histórica y de sus distintos modelos.

Interpretación Constitucional

La asignatura pretende, por medio de reflexiones teóricas, examen de distintas doctrinas, estudio de casos y análisis de jurisprudencia, hacer un examen de los principales debates contemporáneos –tanto nacionales como internacionales– sobre la interpretación constitucional. El objetivo es que al final de la asignatura el estudiante sea capaz de conocer las principales corrientes teóricas en la materia.

Estado, Sistema Político y Constitución en Colombia

Esta asignatura presenta elementos analítico-conceptuales para el abordaje de la discusión acerca del Sistema Político colombiano. El enfoque enfatiza la evolución constitucional colombiana a partir de la dinámica del desarrollo político y, en esa dirección, busca situar las transformaciones constitucionales dentro del marco de interrelación entre la dinámica sociopolítica y la violencia.

Principios Constitucionales y Derechos Fundamentales en Perspectiva Comparada

La asignatura se concentra en la discusión sobre los principios y derechos constitucionales en el ámbito del derecho comparado contemporáneo, desde la perspectiva del paradigma del neoconstitucionalismo y de las constituciones emergentes del sur global, sus diferencias y relación con la teoría constitucional del norte global. Por consiguiente, se busca desarrollar un foro de discusión sobre sistemas constitucionales actuales y su enfoque en materia de principios y derechos, particularmente de su aproximación a los derechos fundamentales.

Instituciones Constitucionales Colombianas

La asignatura presenta, desde una perspectiva constitucional y legal, la lógica que soporta la estructura orgánica del Estado colombiano. Una vez se presenten los antecedentes de esta estructura, se hará un análisis de la organización y funciones de cada una de las ramas del poder público y de cada uno de los órganos que fueron catalogados como autónomos.

Procedimientos Constitucionales

La asignatura profundiza sobre los mecanismos procesales de protección del principio de supremacía constitucional (acciones de inconstitucionalidad y de nulidad por inconstitucionalidad), de los derechos fundamentales (la acción de tutela y el habeas corpus), de los derechos e intereses colectivos (la acción popular), de los derechos de las víctimas de daños causados a un grupo plural de personas (la acción de grupo) y de los derechos legales (la acción de cumplimiento).

Problemas Constitucionales y Análisis Jurisprudencial

La asignatura pretende brindar las herramientas necesarias para analizar y elaborar líneas de precedente, en especial aquellas que se desarrollan en el campo constitucional. Para ello, se establecen los derroteros de construcción epistémica del concepto de fuentes del derecho y en especial de la concepción clásica de la jurisprudencia, para luego generar un acercamiento con los fenómenos de la interpretación que rodean su conceptualización en el derecho constitucional colombiano.

DOCENTES

Sin perjuicio de la colaboración de docentes invitados, en la Especialización participan los siguientes profesores de planta, vinculados a la Universidad mediante concurso público de méritos:

Bernd Marquardt

Postdoctorado/Estancia postdoctoral Universität St. Gallen Habilitation (segundo doctorado superior) en Derecho.

Doctorado Universität St. Gallen, Doctorado en Derecho.

Maestría/Magister Georg-August-Universität Göttingen, Derecho.

Pregrado/Universitario Fachhochschule des Bundes.

Pregrado/Universitario Georg-August-Universität Göttingen. Derecho.

Asignaturas: Teorías del Estado.

Andrés Abel Rodríguez

Doctorado Universidad Grenoble Alpes, Doctorado en derecho público.

Maestría/Magister Universidad París I (Pantheon-Sorbonne), Maestría en Derecho Público.

Maestría/Magister Universidad París II, Maestría en Filosofía del Derecho.

Pregrado/Universitario Universidad Nacional de Colombia, Derecho.

Asignaturas: Teoría Constitucional; Interpretación Constitucional; Problemas Constitucionales y Análisis Jurisprudencial.

Rodrigo Uprimny

Doctorado Universidad de Picardie Jules Verne, Doctorado en Economía Política.

Maestría/Magister Universidad París I (Pantheon-Sorbonne), Maestría en Socio-economía Del Desarrollo.

Especialización Universidad Paris II, Sociología Jurídica.

Pregrado/Universitario Universidad Externado de Colombia, Derecho.

Uppsala Universitet, Curso Avanzado de Postgrado en resolución de conflicto.

Asignaturas: Teoría Constitucional; Interpretación Constitucional.

Alejo Vargas

Doctorado Universidad Católica de Louvain, Doctor en Ciencias Políticas.

Maestría/Magister Universidad Externado de Colombia, Política Social.

Especialización Universidad Católica de Louvain,

Pregrado/Universitario Universidad Industrial de Santander, Trabajo Social.

Asignaturas: Estado, Sistema Político y Constitución en Colombia

Jorge Enrique Carvajal Martínez

Doctorado Universidad Externado de Colombia, Sociología Jurídica e Instituciones Políticas.

Master en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia.

Abogado Universidad Nacional de Colombia.

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital.

Asignaturas: Estado, Sistema Político y Constitución en Colombia

Gregorio Mesa Cuadros

Doctorado Universidad Carlos III de Madrid España, Doctorado en Derecho, Programa de Derechos Fundamentales

Maestría/Magister Universidad Carlos III de Madrid España, Diploma Filosofía del Derecho.

Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho.

Asignaturas: Principios Constitucionales y Derechos Fundamentales en Perspectiva Comparada

Edgar Ardila

Doctorado UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, Doctorado Derecho.

Maestría/Magister UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, Derechos Fundamentales.

Especialización UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA, Derecho.

Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA, Derecho.

Asignaturas: Principios Constitucionales y Derechos Fundamentales en Perspectiva Comparada

María Angélica Sánchez

Doctorado Université Catholique De Louvain (Doctorado en Ciencias Jurídicas) Maestría/Magister Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (Derecho) Especialización Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (Derecho Administrativo)
Pregrado/Universitario Universidad Nacional De Colombia Sede Bogotá (Derecho).
Asignaturas: Instituciones Constitucionales Colombianas

Luis Manuel Castro Novoa

Maestría/Magister UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho
Especialización UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Especialización en Derecho Constitucional
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho
Asignaturas: Procedimientos Constitucionales

Roberto Molina

Abogado. Especialista en Derecho Constitucional.
Maestría en Derecho con énfasis en Responsabilidad Contractual y Extracontractual.
Asignaturas: Procedimientos Constitucionales

Camilo Alberto Borrero García

Doctorado UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Doctorado en Derecho
Maestría/Magister UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho
Especialización UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Derecho de Familia
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho
Perfeccionamiento Universidad Católica De Lovaina, Diplomado de Tercer Ciclo en Sociología

Asignaturas: Problemas Constitucionales y Análisis Jurisprudencial

Diana Esther Guzmán Rodríguez

Maestría/Magister UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA
Maestría/Magister Stanford University
Especialización UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA
Especialización en Derecho Constitucional
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA
Derecho

Asignaturas:

Fernando Pardo Flórez

Doctorado Universidad Pantheón- Assas (Derecho Público)
Maestría/Magister Universidad Pantheón- Assas (Ciencias Administrativas), Especialización
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (Instituciones jurídico políticas y derecho público)
Pregrado/Universitario Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (Derecho)

Asignaturas: Instituciones Constitucionales Colombianas
María Luisa Rodríguez Peñaranda

Postdoctorado/Estancia postdoctoral UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Doctorado UNIVERSITAT POMPEU FABRA, Doctorado En Derecho Constitucional
Especialización PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Especialización En Derecho Sustancial y Contenciosos
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Derecho

Asignaturas: Procedimientos Constitucionales

Jheison Torres Ávila

Doctorado Universidad De Alicante (Doctor), Maestría/Magister Universidad Nacional De Colombia (Maestría), Pregrado/Universitario Universidad Nacional De Colombia.

Asignaturas: Instituciones Constitucionales Colombianas

José Germán Burgos

Doctorado UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Derecho
Especialización UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Ciencia Política
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA,
Derecho

Asignaturas: Teorías del Estado

Eulises Torres
Profesor de Derecho en la Universidad Nacional.

Asignaturas: Principios Constitucionales y Derechos Fundamentales en Perspectiva Comparada

PROCESO DE ADMISIÓN REGULAR / ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El proceso regular de admisión a la Especialización se desarrolla con las siguientes etapas:

1. Convocatoria
<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>
2. Inscripción
3. Presentación de pruebas
4. Entrega de resultados parciales y finales a la Dirección Nacional de Admisiones
5. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones

Las pruebas que conforman el proceso de admisión corresponden a:

-Prueba de conocimientos abierta (eliminatória -65%):

Versará sobre temas relacionados con el derecho constitucional, mediante la presentación de un ensayo, valorando los siguientes criterios:

- a. Introducción.
- b. Problematización del cuestionamiento y/o tema.
- c. Desarrollo de las ideas que soportan la respuesta.
- d. Conclusiones.
- e. Redacción.
- f. Ortografía.
- g. Argumentación y claridad expositiva.

-Hoja de vida (clasificatoria- 35%):

Además de evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se valorará los datos biográficos del aspirante. En este componente se tendrán en cuenta los siguientes ítems, debidamente soportados:

- a. Calificaciones obtenidas por el aspirante en el pregrado y/o posgrado.
- b. Títulos académicos.
- c. Trayectoria investigativa.
- d. Trayectoria académica.
- e. Participación en eventos académicos nacionales o internacionales.
- f. Experiencia específica en el área del posgrado.
- g. Experiencia profesional.
- h. Publicaciones.
- i. Distinciones académicas.
- j. Certificaciones de idiomas extranjeros.

Quien durante el proceso de admisión no posea el título profesional universitario deberá presentar, junto con los documentos de hoja de vida, una certificación de la culminación de estudios expedida por la institución donde cursó el pregrado y en caso de ser admitido, deberá entregar el diploma en la Secretaría de Facultad, a más tardar, la última semana del periodo académico correspondiente a su primera matrícula; de lo contrario, se invalidará el proceso de admisión y se anulará la matrícula inicial.

Las pruebas son calificadas en forma numérica, de 0.0 a 5.0, en unidades y décimas. La prueba de conocimientos tendrá una nota mínima aprobatoria de 3.0.

En caso de presentarse un empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes para el último cupo, se admitirán a todos los que comparten dicha calificación.

A quien se le invalide la admisión por el incumplimiento de requisitos no tendrá derecho a devolución de los dineros pagados.

El Consejo de la Facultad podrá cancelar el proceso de admisión cuando el número de inscritos sea inferior al estimado en la convocatoria

Los resultados de las pruebas serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones. <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

El admitido que desee adquirir la calidad de estudiante deberá reconocer los siguientes costos de matrícula a favor de la Universidad:

TIPOLOGÍA	Valor (en puntos por pago oportuno)
Derechos Administrativos	30
Derechos Académicos	150
Bienestar	10
Total	190

PROGRAMA ACADÉMICO / CRÉDITOS

El plan de estudios vigente fue establecido mediante el Acuerdo 015 de 2008 del Consejo de Sede y es el siguiente:

Componente	Créditos mínimos
Plan de estudios	32c
TOTAL	32c

NORMATIVA

Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245

Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983

Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37192

Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=46769

Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, "Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia"
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443

Acuerdo 016 de 2008 del Consejo de Sede Bogotá, "Por el cual se modifica el programa curricular de Especialización en Derecho Constitucional, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia y se adapta al Acuerdo 033 de 2007 del CSU"
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=38070

Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica, "Por la cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia"
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69990

Acuerdo 03 de 2016 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86556